

- **Macroeconomía**

Reforma pensional es urgente, pero no suficiente para Colombia, según Fedesarrollo

Por **Valora Analitik** - 2019-11-25

<https://www.valoraanalitik.com/2019/11/25/reforma-pensional-es-urgente-pero-no-suficiente-para-colombia-segun-fedesarrollo/>



El director del centro de pensamiento Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, reiteró hoy que la reforma pensional colombiana debe enfocarse en crear un pilar público por medio del cual se garantice una pensión de, por lo menos, un salario mínimo.

“Nuestra propuesta permanece con la idea de tener un primer pilar público en el que se contribuiría un 60 % del salario mínimo y el resto se haría en un régimen de ahorro individual. La Constitución garantiza que una persona debe tener una

pensión de por lo menos un salario mínimo. Las personas de ingresos medios y altos ingresos no tendrían un solo dinero de subsidios del Gobierno”, dijo Mejía.

Señaló que a través de este mecanismo los subsidios gubernamentales irían enfocados en las personas más necesitadas haciendo que el sistema dejara de ser regresivo.

“Lo que no debemos hacer es quedarnos en la inacción de no tomar decisiones sobre un sistema personal que no cubre a la mayoría de los colombianos. Por eso hemos hecho una propuesta hacer más progresivas las contribuciones al fondo de solidaridad pensional de los actuales pensionados para ampliar la cobertura de Colombia Mayor de 1,5 millones de adultos a 1,9 millones”, dijo.

Agregó que la reforma pensional es urgente, pero no suficiente porque el país necesita otro tipo de reformas, sobre todo en el ámbito laboral.

“La reforma pensional es necesaria, pero no suficiente. La reforma puede resolver problemas de inequidad al instalar un sistema mucho más progresivo, pero no va a resolver los problemas de cobertura”, dijo.

Concluyó afirmando que, a pesar de que el Gobierno ha dicho que no va a incrementar la edad de pensión o el monto de las contribuciones de los afiliados “con el tiempo se deberá llegar a tomar esas decisiones”.

—